

Criterios de Calidad de LA Referencia - Julio 2015

Calidad es una aproximación multidimensional que cubre aspectos de tipología de documentos, estándares de interoperabilidad, plataforma, servicios añadidos, entre otros. En ese marco, el siguiente texto explica los criterios de calidad de los documentos que son presentados en Acceso Abierto por LA Referencia.

Cabe recordar que La Referencia se constituye en un acuerdo de autoridades de ciencia y tecnología que señala: “LA Referencia es una red que busca la participación de representantes de todos los países de América Latina y el Caribe con el fin de facilitar el acceso equitativo y dar visibilidad a la producción científica generada en las instituciones de educación superior y de investigación científica de la región.” (Buenos Aires, 2012)

En su anexo indica que “las partes han acordado que para los efectos de este proyecto se entenderá por producción científica, los siguientes tipos documentales: artículos publicados en revistas arbitradas, las tesis de posgrado a nivel de maestría y doctorado y los informes técnicos.”

Basándose en una estrategia red país, se cosechará la producción científica en Acceso Abierto de las instituciones “con las autorizaciones correspondientes para que, como mínimo, circulen a texto completo en Internet y de manera gratuita”. Finalmente, precisa: “las instituciones de educación superior y de investigación almacenarán su producción científica de acceso abierto en los repositorios institucionales, siendo responsabilidad de éstas mantener la calidad, disponibilidad y efectividad de dichos documentos” (Buenos Aires, 2012)

Tipología

Para asegurar la interoperabilidad La Referencia adoptó en sus inicios los estándares de Driver 2 que actualmente son mantenidos por OpenAire (OpenAire, 2013). De acuerdo a la tipología se definen los siguientes tipos que se cosechan, aunque los nodos nacionales pueden contener un conjunto mayor.

Término Obligatorio	Versión permitida Recomendable	Comentario
article (Artículo) info:eu-repo/semantics/article	info:eu-repo/semantics/accepted info:eu-repo/semantics/published info:eu-repo/semantics/updated	Artículo o editorial publicado en una revista. Un artículo científico (a veces también llamado “paper”) es un trabajo destinado a la publicación en revistas especializadas que tuvo revisión por pares. Tiene como objetivo difundir, los resultados de una investigación realizada sobre un área determinada del

		conocimiento. También busca fomentar el desarrollo de métodos experimentales innovadores.
masterThesis (Tesis de Master o Magister) info:eu-repo/semantics/masterThesis	info:eu-repo/semantics/accepted info:eu-repo/semantics/published info:eu-repo/semantics/updated	Es un trabajo de investigación relacionado con los estudios cursados en un máster. Con este trabajo se adquiere el grado de Máster
doctoralThesis (Tesis de Doctorado) info:eu-repo/semantics/doctoralThesis	info:eu-repo/semantics/accepted info:eu-repo/semantics/published info:eu-repo/semantics/updated	Es la tesis de más alto nivel. Es un estudio escrito tras cuatro o cinco años de investigación sobre un tema dado. La tesis doctoral es un trabajo inédito de investigación que permite acceder al grado de Doctor
Report (Reporte, Estudio, Informe, Memoria) info:eu-repo/semantics/report	info:eu-repo/semantics/published info:eu-repo/semantics/updated	Es una categoría amplia. Son informes o documentos de trabajo técnico o científico. Incluye algunos ejemplos como informes para agencias de financiación, documentación técnica, resultados de proyectos, etc. En el contexto de LA Referencia se aceptan los informes finales publicados de proyectos

		de I+D financiados total o parcialmente con fondos públicos y que han atravesado un proceso de evaluación. Es estratégico ya que permitirá conectar a futuro la investigación con la publicación.
--	--	---

Versiones de objetos digitales

acceptedVersion (versión aceptada)	Una versión creada por el autor que incluye los comentarios de revisión por pares y es la aceptada para la publicación. También se la conoce como Manuscrito Aceptado; Accepted Author Manuscript (AAM) o Accepted Manuscript (AM). Otra definición es post-print que ha pasado la revisión por pares. (La definición de pre-print se encuentra al final de este texto).
publishedVersion (versión publicada)	Versión del editor. Es también denominada post-print; versión final pdf o versión publicada que incluye los aspectos de formato, numeración, etc. También se la conoce como Published Journal Article (PJA); Version of Record (VoR) o Publisher Generated Pdf
updatedVersion	Una versión actualizada desde la publicación

Es posible que la tipología se amplíe a futuro; pero dependerá de las decisiones del Consejo Directivo de LA Referencia.

Un aspecto clave es revisar la política de la editorial o revista para los artículos. Muchas aceptan la publicación en los repositorios de la versión publicada, otras sólo autorizan la versión aceptada o manuscrito con o sin tiempos de embargo. La política específica se puede revisar en el directorio Sherpa/Romeo de Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo. (Sherpa/Romeo). Por otra parte, existen legislaciones nacionales (a la fecha Argentina, Perú y

México) y de fondos (Horizonte2020, NIH, etc.), que determinan políticas de archivo y disponibilidad en Acceso Abierto a través de repositorios que deben seguir los investigadores.

Derechos y Licencias

LA Referencia solo cosechará la producción en acceso abierto o con embargo (ver vocabulario). No presentará los metadatos de documentos con acceso restringido o cerrado.

La definición de Nivel de Acceso, según vocabulario controlado es:

- `info:eu-repo/semantics/openAccess`
- `info:eu-repo/semantics/embargoedAccess`

<code>openAccess</code> (acceso abierto)	Acceso en línea sin restricciones técnicas o económicas al recurso.
<code>embargoedAccess</code> (embargado)	El recurso es de acceso cerrado, hasta que sea liberado en acceso abierto en una fecha determinada

El Acta de Buenos Aires adhiere a la declaración de Berlín de Acceso Abierto cuyos párrafos claves se anexan al final de este texto.

En relación a las condiciones de licencia se recomienda utilizar Creative Commons. Específicamente en el acuerdo de México se propone CC BY 3.0 NC para facilitar un amplio uso (Ciudad de México, 2011). La decisión es nacional o de la institución; pero dado los objetivos de la más amplia circulación y uso del conocimiento se recomiendan versiones “liberales” de CC BY 3.0 o directamente utilizar CC 4.0 internacional.

Control de calidad

La calidad de los artículos que se ofrecen en acceso abierto es responsabilidad de cada nodo nacional bajo las pautas de su autoridad en ciencia y tecnología. Un criterio general es que son los artículos que el país considera válidos para la evaluación de sus investigadores y reflejan la producción científica del país.

En relación a las tesis de doctorado y magister existe un consenso amplio de su definición y el control se ejerce a nivel de metadatos.

En la relación a los Informes ya en el acta de México (2011) se indicaba que eran Informes de Investigación. Caben en la tipología Report. Dada la posible amplitud de esta categoría, el espíritu del Acta de Buenos Aires y la adhesión a la declaración de Berlín, se realiza un trabajo país por país a fin de focalizar la cosecha en informes finales de proyectos de I+D publicados, financiados total o parcialmente por los gobiernos, con evaluación final. Estratégicamente permiten la trazabilidad de los resultados obtenidos con fondos públicos. Es factible que esta tipología se precise más el 2016 según los acuerdos que logren respecto a la propuesta de COAR “Vocabulario Controlado de Tipos de Recursos” (Coar, 2015)

Referencias

- Buenos Aires (2012). Acuerdo de Cooperación Entre Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de América Latina para la Constitución de LA Referencia
- Ciudad de México (2011) - Acuerdo de Acceso Abierto - Acuerdo de Promoción y Políticas
- Coar (2013). COAR Launches Draft “Resource Type” Vocabulary for Open Access Repositories, julio 2015.
- OpenAIRE (2013) OpenAIRE Guidelines for Literature Repository Managers 3, abril 2013
- **Pre-Print:** Hay algunos editores que usan este término para denominar todas las formas de un artículo antes de publicación. A diferencia de ello, LA Referencia sigue la práctica académica más generalizada de que un pre-print es una versión de un artículo u otra publicación que se encuentra en borrador o ha sido enviada, pero no ha pasado por una revisión por pares u otras medidas de aseguramiento de calidad. Tampoco ha sido aceptada. Por ello, esta versión debe clasificarse como draft o submittedVersion y no serán cosechadas por LA Referencia. Específicamente, puede identificarse en el dc:type info:eu-repo/semantics/preprint
- Sherpa/Romeo: Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo.
- Declaración de Berlín de Acceso Abierto (extracto): Definición de una contribución de acceso abierto

Para establecer el acceso abierto como un procedimiento meritario, se requiere idealmente el compromiso activo de todos y cada uno de quienes producen conocimiento científico y mantienen el patrimonio cultural. Las contribuciones del acceso abierto incluyen los resultados de la investigación científica original, datos primarios y metadatos, materiales fuentes, representaciones digitales de materiales gráficos y pictóricos, y materiales eruditos en multimedia.

Las contribuciones de acceso abierto deben satisfacer dos condiciones:

1. El (los) autor(es) y depositario(s) de la propiedad intelectual de tales contribuciones deben garantizar a todos los usuarios por igual, el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder a un trabajo erudito, lo mismo que licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente, y para hacer y distribuir trabajos derivativos, en cualquier medio digital para cualquier propósito responsable, todo sujeto al reconocimiento apropiado de autoría (los estándares de la comunidad continuarán proveyendo los mecanismos para hacer cumplir el reconocimiento apropiado y uso responsable de las obras publicadas, como ahora se hace), lo mismo que el derecho de efectuar copias impresas en pequeño número para su uso personal.

2. Una versión completa del trabajo y todos sus materiales complementarios, que incluya una copia del permiso del que se habla arriba, en un conveniente formato electrónico estándar, se deposita (y así es publicado) en por lo menos un repositorio online, que utilice estándares técnicos aceptables (tales como las definiciones del Acceso Abierto), que sea apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental, o una bien establecida organización que busque implementar el acceso abierto, distribución irrestricta, interoperabilidad y capacidad archivística a largo plazo.

Texto completo: Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities